

citado dia Sabado, haciendo la regulacion de Cavildos
 y funciones ordinarias de el tiempo de mayo desde prin-
 cípio de Mayo hasta fin de Abril proximo; y se despache
 citacion para ello; Tenyendo a el segundo particular
 manifestado por dicho Sr. D. Alexo: Que continúe en su
 Comision practicando las defensas que se requieran
 en donde correspondan; y para ello le ratifica de nuevo
 el amplio poder y facultad q. le tiene conferido.

Nomb. de
 Diputado de Covena

Dize el Informe queda por escrito el Sr. D. Alexo
 Manresa, de el Memorial de Pedro Conesa Diputado de
 Covena escusandose de este encargo, que se le cometi-
 para que procurara otro sujeto; En lo que manifesta
 que Joseph Savria lo es a proposito para conferirle este
 Empleo; y la Ciudad lo nombra por tal Diputado de Covena
 y Acordo se le despache el titulo correspondiente

Sobre q. se peticion a
 los Premios que no
 tienen Pensiones, lo
 hagan la...

El señor D. Salvador Vinader y Moraton Reg.
 en fuerza de la Comision que se le tiene conferida sobre
 que todos los Premios y Artes de esta Ciudad asistidos
 con pension a las funciones a que concurren, han tomado
 seguridad notoria de que estos se componen de veinte y
 seis que es el mismo numero de Señores que el
 Ayuntamiento nombra anualmente para el remi-
 mon y gobierno de ellos. De los quales tan solam.^{te}

